

Areguá, 26 de agosto de 2.025.

Doctor

**JUAN AGUSTÍN MARÍA ENCINA PÉREZ, Director Nacional
DIRECTOR NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
PRESENTE:**

**Ref.: MENOR CUANTIA NACIONAL "SERVICIO DE
MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MUEBLES" ID N°
469329**

Me dirijo a usted y por su intermedio a quienes correspondan, en el marco del proceso de referencia, a los efectos de notificar la **ADJUDICACIÓN** resuelta a través de la **RESOLUCIÓN GDC N° 611/2025 de fecha 21 de agosto de 2025**, adjunto a esta nota.

En tal sentido se comunica que ha sido adjudicada la oferta presentada por la firma **CARLOS HERNAN OVIEDO VERA con RUC N° 3650486-6**, de conformidad a los principios rectores establecidos en el Art. 4° de la Ley N° 7021/22 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS", los Criterios de Evaluación y Calificación estipulados en el PBC, y amparados en el Art. 55° "Adjudicación" de la Ley N° 7021/22 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS" y su Decreto Reglamentario.

Se remite adjunto además las notificaciones realizadas al correo electrónico declarado por los oferentes en el SICP.

Sin otro motivo en particular, me despido con el respeto de siempre.



Lic. Leticia Cáceres
Directora U.O.C.
GOBERNACIÓN DEL DPTO. CENTRAL

**Lic. Leticia Cáceres
Directora UOC
Gobernación del Departamento Central**